

Sesión de 1º de Julio de 1992.

Se abrió la sesión a las 16.15 horas presidida por el Vicepresidente Ejecutivo del Consejo, Sr. Sergio Villalobos Rivera, con la asistencia de los señores consejeros señora María Loreto Torres Alcoholado y señores Carlos Aldunate del Solar, Luis Capurro Soto, Sergio Martínez Baeza, Roberto Montandón Paillard, René Morales Morales, Armando Moreno Martín, Mario Paredes Gaete, Pedro Pierry Arrau, Fernando Riquelme Sepúlveda y Hernán Rodríguez Villegas, y el Secretario señor Juan Eyzaguirre Escobar.

Especialmente invitados por el señor Vicepresidente Ejecutivo del Consejo asistieron a esta sesión los señores Adolfo Ballas, Alcalde de Vitacura, Gonzalo Villanueva, Secretario Ejecutivo de Nova S.A., Enrique Brownie, Arquitecto del Proyecto y José Aldunate Menéndez, Conservador del Museo de Artes Decorativas, para tratar el Proyecto de construcción de un Museo de Arte Moderno en el predio de Lo Matta. El señor Brownie hizo una detallada relación del proyecto que contempla una construcción para el Museo de Arte Moderno y su conexión con el Museo de Artes Decorativas. Hizo presente que el proyecto considera 5.700 metros con terraplen bajo el cual se construirían locales.

El señor Villanueva expuso que la I. Municipalidad de Vitacura entregará la nueva construcción a la Corporación Museo de Arte Moderno, que es una institución privada.

Los señores consejeros formularon diversas preguntas sobre dicho proyecto, las que fueron respondidas por los señores Ballas, Brownie y Villanueva.

Terminada la exposición acerca del referido proyecto, el señor Sergio Villalobos R. agradeció la asistencia de las personas invitadas, quienes, por intermedio del Sr. Ballas, expresaron su reconocimiento al Consejo por haberles permitido su exposición.

Posteriormente el señor José Aldunate expresó que, aún cuando le parece interesante el citado proyecto, importaría una pérdida de la entrada al Museo que dirige, y que la cesión del terreno y locales comerciales a particulares no le parece bueno. Agregó que el Museo a su cargo no gana nada con este proyecto.

El Sr. Hernán Rodríguez manifestó que está en desacuerdo con el proyecto, pues creará una serie de inconvenientes al Museo de Artes Decorativas.

Escuchados estos antecedentes se acordó pedir informe a la Comisión de Arquitectos.

El Sr. Villalobos dio cuenta del fallecimiento del padre del Sr. Jorge Hidalgo Lehuédé. Se acordó dejar constancia de este sensible hecho, y enviar oficio al Sr. Hidalgo expresándole el pesar del Consejo.

Actas de la sesión extraordinaria de 20 de mayo de 1992 y sesión de 3 de junio de 1992.

El señor Carlos Aldunate del Solar hizo presente que en el acta de 20 de mayo, punto 5, letra i), se omitió una indicación suya, que había sido aprobada, en el sentido de que todas las peticiones futuras y aún los permisos otorgados con

anterioridad a esta resolución para hacer excavaciones arqueológicas, antropológicas y paleontológicas en el sitio Larache, deben ser calificados por el Consejo para establecer si los antecedentes de los peticionarios los justifican.

Se aprobó comunicar dicha omisión al señor Agustín Llagostera M. con copia a la Sra. Ana María Barón P.

El mismo, observó que en el acta de 3 de junio de 1992, punto 19 de la tabla, se incurrió en un error al indicar a la Sra. Fernanda Falabella para que integre el estudio de la cartografía, siendo que lo aprobado fue que se considere a la Sra. Falabella para que forme parte del jurado en la propuesta convocada por el Ministerio de Obras Públicas para la confección de una Cartografía de sitios arqueológicos.

Se aprobó el envío de oficio al Sr. Ministro de Obras Públicas rectificando el párrafo 2° del oficio N°212, de 15 de junio de 1992, en la forma señalada.

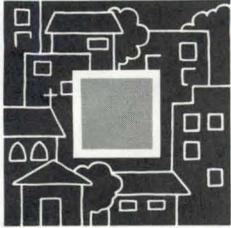
Con las observaciones que se indican se aprobaron las referidas actas.

Respecto al punto 9 de la tabla de la sesión de 3 de junio de 1992 relativo a la aprobación del anteproyecto de restauración y construcción en el edificio denominado ex casa Rivas, la Sra. María Loreto Torres A. formuló observaciones acerca de que las aprobaciones corresponden legalmente a los municipios, pues el Consejo debe autorizar o rechazar proyectos; se debe desafectar como monumentos históricos el área del edificio que se demuele; y no corresponde autorizar obras nuevas condicionadas a una posterior revisión, que se indican en su nota de 1° de julio de 1992 de que hizo entrega.

Para aclarar los términos del oficio del Consejo N°194 de 10 de junio de 1992, dirigido al Sr. Faustino Alonso González, se acordó que los abogados y arquitectos del Consejo redacten una aclaración a dicho oficio.

TABLA

1. Nota de 12 de junio de 1992 del Sr. Conservador del Museo Nacional de Bellas Artes. Solicita autorización para prestar 5 obras del pintor Pedro Lira, de ese Museo al Instituto Cultural de Las Condes.
Se aprobó dicho préstamo.
2. Nota de 12 de junio de 1992 del Sr. Conservador del Museo Nacional de Bellas Artes. Solicita autorización para prestar 3 obras de ese Museo al Instituto Chileno Alemán de Cultura.
Se autorizó dicho préstamo.
3. El Sr. Carlos Aldunate del Solar leyó y explicó sus informes contenidos en sus oficios N°s352 y 356, recaídos en las siguientes materias:
 - a. Oficio N°95 de 5 de mayo de 1992 del Sr. Gonzalo Ampuero Brito. Remite informe general del Valle de El Encanto, y solicita autorización para poner en valor dicho valle, y para poner en valor y recuperar las esculturas del Museo al Aire Libre de La Serena.
Se acordó autorizar al Sr. Ampuero para los trabajos arqueológicos señalados, y aprobó los trabajos de limpieza, evaluación de daños y recuperación de las referidas esculturas, los que deben contar con la



**MINISTERIO
DE VIVIENDA
Y URBANISMO**

SESION DIA 1º DE JULIO 1992

=====

*Con usted
construimos*

OBSERVACIONES

**SECRETARIA
MINISTERIAL
METROPOLITANA**

Respecto del acuerdo tomado en dicha sesión relativo a la Casa Rivas, y Oficio dirigido al propietario con copia al Sr. Director de Obras de Santiago, aclaramos que las disposiciones contenidas en el Art. N° 11 de la Ley N° 17288 establecen atribuciones para que el Consejo autorice o rechace los anteproyectos. Las aprobaciones corresponden legalmente a los Municipios.

En segundo lugar y para no establecer el precedente de que se puede demoler los Monumentos Históricos, se debe desafectar de dicha condición legal el área del inmueble que se demuele (Zona de Servicios, recintos poco significativos, etc.).

En tercer lugar no corresponde a nuestro juicio autorizar obras nuevas condicionadas a posterior revisión, sin establecer una aclaración de éstas y más aún exigir compromisos entre el Consejo de Monumentos Nacionales con propietarios, desconociendo las atribuciones y facultades de las Direcciones de Obras y su control sobre el Plan Regulador.

MLT./gjs

*12.1.7.92
f*

- colaboración de la Sra. Mónica Bahamondes.
- b. Memorandum N°127 de 17 de junio de 1992 del Sr. Jorge Hidalgo Lehuédé. Acompaña solicitud del Sr. Thomas F. Lynch en que pide prórroga del permiso otorgado en 1985 para investigar en Catarpe y autorización para prospectar e investigar el camino inka en el sector de San Pedro de Atacama.
Se acordó renovar el permiso al Sr. Lynch y autorizarlo para prospectar e investigar el camino inka.
 - c. Oficio N°203/92, de 3 de junio de 1992 del Sr. Salomón R. Cumsille Labbé. Envía proyecto "Cazadores recolectores portadores de cerámica en Radal 7 Tazas".
Se acordó pedir informe al Sr. Mauricio Massone M.
 - d. Oficio N°07/1364, de 5 de junio de 1992 del Sr. Ministro de Educación. Solicita opinión acerca de la adhesión de Chile a la Convención para la Protección de los Bienes Culturales, en caso de conflicto armado.
Se aprobó el informe del Sr. Carlos Aldunate del S. que recomienda la suscripción del citado convenio.
4. Oficio N°1541 de 24 de junio de 1992, del Sr. Ministro de Educación. Remite oficio N°6000/A de 17 de junio del Sr. Comandante en Jefe de la Armada en que solicita autorización para colocar placa con la Arenga de Prat en el Monumento a los Héroes de Iquique en la Plaza Sotomayor de Valparaíso.
Se autorizó a la Armada de Chile para colocar la referida placa.
 5. Nota de 25 de junio de 1992 del Sr. Carlos Bascuñán Edwards. Solicita decisión sobre cierre temporal del Fuerte de Niebla hasta el término de la obra.
Se acordó informar al Sr., Bascuñán que el Consejo consideró que no hay inconvenientes para dicho cierre, si los organismos encargados de su administración están conforme con esta medida.
 6. Nota de 30 de junio de 1992 del Sr. Fernando Riquelme Sepúlveda. Pide se declare monumento histórico la fachada de dos pisos y galería corredor de conexión incluyendo el octógono de la Torre Mirador de la Cárcel Pública y Juzgados de calle General Mackenna N°1339.
Se acordó al Sr. Alcalde de Santiago estudie la declaración pedida, y que el Sr. Vicepresidente Ejecutivo hable con el Sr. Ministro de Justicia.
 7. Nota de 15 de julio de 1992 del Sr. Alcalde de Vitacura. Solciita autorización para instalar escultura de Gabriela Mistral en el bandejón central de Avda. Vitacura con Américo Vespucio.
Se aprobó la instalación de dicha escultura.
 8. El Sr. Roberto Montandón Paillard leyó y explicó los informes de la Comisión de Arquitectos, recaídos en las materias que se mencionan:
 - a. Nota de 24 de abril de 1992 del Sr. Luis Felipe García Merino. Comunica sus impresiones e inquietudes acerca del estado de la ex Oficina Salitrera Humberstone.
Se acordó solicitar al Sr. García informe sobre el nombre del actual de dicha ex oficina, y pedir al Sr. Alcalde de Pozo Almonte nos comunique el motivo que generó la construcción de la plaza de estacionamiento por esa Corporación y su ubicación respecto al perímetro de la citada ex oficina.

- b. Oficio N°12950/2, de 11 de mayo de 1992 del Sr. Comandante en Jefe del Ejército. Informa sobre los trabajos interiores y exteriores de las Casas de El Huique.
Se acordó tomar nota del informe del Sr. Comandante por cuanto la Comisión de Arquitectos informa que tiene conocimiento sobre la conducción y ejecución correcta de las obras.
- c. Nota de 27 de mayo de 1992 del Comité de Adelanto calle Keller. Somete a estudio una ordenanza especial para ese sector.
La Comisión manifiesta que esta materia será informada en la próxima sesión.
- d. Nota de 25 de mayo de 1992 del Sr. Gerente General de la Cooperativa Agrícola Pisquera Elqui Ltda. "Capel". Envía información sobre las instalaciones de una Planta Procesadora de Pisco Capel en Montegrande.
Se aprobó el proyecto correspondiente a dichas instalaciones.
- e. Nota N°50/92 de 22 de mayo de 1992 del Sr. Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Quilpué. Solicita autorización para erigir una obra en homenaje a los mártires caídos en actos de servicio, en costado de la Plaza Arturo Prat.
Se aprobó dicha erección en el lugar indicado.
- f. Nota de 29 de mayo de 1992 del Sr. Presidente de la Fundación Manuel Montt. Pide se declare monumento histórico las Casas patronales, bodega y parque del antiguo fundo El Salto, conocido como Palacio Riesco.
Se acordó solicitar al Sr. Ministro de Educación la declaración pedida, dado el valor histórico de la aludida propiedad a la cual se suman los relevantes méritos arquitectónicos del palacio mismo y el especial interés que despiertan las antiguas bodegas, antecedentes que apoya la Comisión de Arquitectos de este organismo.
- g. Nota de 29 de mayo de 1992 del Sr. Rector de la Universidad Internacional SEK. Pide revisión y visto bueno de las reparaciones y usos a que ha sido sometida la Casa y Parque de Pafelolén.
La Comisión informó que hará una visita al terreno acompañada de los interesados, y que se comunicará directamente con la Rectoría.
- h. Nota de 1 de junio de 1992 del Sr. Claudio Ferrari Peña. Pide aprobación de proyectos de obras de terminación en la casa del Sr. Dimas Cordero, y transformación de la propiedad Ermita del Rosario, ingreso sur de Vichuquén.
Se aprobaron los planos acompañados por el Sr. Ferrari.
- i. Nota de 4 de junio de 1992 del Sr. Igor Rosenmann y otros. Solicitan autorización para dos obras menores interiores en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°s. 1584 y 1592 de Santiago.
Se aprobó la ejecución de dichas obras.
- j. Oficio N°356 de 1 de junio de 1992 del Sr. Director Regional de Arquitectura, Región Tarapacá. Pide autorización para instalar una cabina telefónica en calle Aníbal Pinto frente a la Plaza de Armas, de Iquique.

El Consejo aprobó el informe de la Comisión de Arquitectos que opina que por ningún motivo acepta dicha instalación en el lugar indicado, y sugiere otro sitio.

- k. Nota de 2 de junio de 1992 del Sr. Presidente del Círculo de Periodistas de Santiago "Juan Emilio Pacull". Solicita se declare monumento histórico la Casona de su propiedad en el Tabo.
Se acordó solicitar al Sr. Ministro de Educación la declaración pedida, en vista de que dicha Casona es típica de la arquitectura de balnearios, de rasgos originales, del primer decenio de este siglo, con elementos que la distinguen por la decoración de sus puertas y ventanas que ornan sus dos fachadas principales.
- l. Oficio N°126 de 2 de junio de 1992 del Sr. Miguel Cervellino G. pide se tomen medidas para resguardar la Torre- Campanario de Freirina, y envía informe técnico N°1 sobre su estado.
Se acordó remitir dicho oficio al Sr. Director Nacional de Arquitectura para que se sirva disponer que se consulte la reparación de dicha torre dentro de su programa de acción.
- m. Nota de 10 de junio de 1992 de los señores Gastón Alvarado A. y Narciso Herrera H. Solicitan se autorice el traslado del Centro Artesanal y Cultural al interior de la propiedad de calle Merced N°738.
Se aprobó el informe de la Comisión de Arquitectos en que formula tres condicionantes previas, las que serán comunicadas a los interesados.
- n. Nota de 1 de julio de 1992 del Sr. Gerente General de Inmobiliaria Urbana S.A. Pide se postergue pronunciamiento del Consejo sobre construcción de edificio en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins, esquina de calle Nueva York.
Se acordó dejar pendiente esta materia para la próxima sesión, conforme a lo solicitado.
- ñ. Nota N°906/06 de 16 de junio de 1992 del Sr. Gerente General de Teleconsur. Propone instalación de un panel electrónico, para fines publicitarios, en la terraza del edificio de calle Ahumada N°84.
Se aprobó la referida instalación, previa firma de contrato con el Consejo sobre la utilización del 10% de su operación con fines culturales, artísticos y de bien público, como lo indica el Sr. Gerente General.
- o. Nota de 17 de junio de 1992 de los señores Gomatex Ltda. Solicita autorización para colocar dos letreros en su local de Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°2129.
Se aprobó la instalación de un letrero o sea el que se inscribe en la parte superior del vano, suprimiéndose el aviso luminoso, según informe de la comisión.
- p. Oficio N°865 de 19 de junio de 1992 del Sr. Director de Obras Municipales de Zapallar. Remite proyecto de casa del Sr. Jaime Arrieta Correa.
Se aprobaron los planos de abril de 1982 del arquitecto Sr. Hugo Boetsch G.H. relativos a dicha propiedad.

- q. Nota N°160/92 de 2 de junio de 1992 del Sr. Gerente General de la Red de Televisión Universidad del Norte S.A. Pide autorización para enajenar inmueble de calle Baquedano N°902/930, de Iquique.
Se autorizó la referida enajenación previo el envío de fotografías del inmueble en su estado actual, y con posterioridad copia del acta notarial de transacción.
- r. Oficio N°29/819 de 28 de mayo de 1992 del Sr. Intendente de la Región de Valparaíso. Refiérese al campo dunario de la punta de Concón.
Se acordó informar al Sr. Intendente que la Comisión de Arquitectos está estudiando en terreno los límites del dunario que puede ser declarado Santuario de la Naturaleza y que, oportunamente, el Consejo le hará llegar la proposición atingente como lo indica dicha Comisión.
- s. Oficio N°1254 de 22 de mayo de 1992 del Sr. Alcalde de Santiago. Remite antecedentes planimétricos del monumento al Pueblo Indígena que será levantado en la Plaza de Armas.
Se acordó comunicar al Sr. Alcalde que el Consejo tomó nota de los antecedentes de dicho monumento, cuya erección en la Plaza de Armas fue aprobada en sesión extraordinaria de 29 de enero de 1992, celebrada en el Gabinete del Sr. Ministro de Educación.
- t. Oficio N°1422 de 11 de junio de 1992 del Sr. Jefe de Gabinete del Ministro de Educación. Remite comunicación de la señora Iris Marcich, Presidente del Colegio de Arquitectos, Delegación 4ta. Región. Refiérese a problemas derivados de la declaración de Zona Típica de La Serena.
La Comisión indicó que esta materia será tratada en la próxima sesión.
- u. Oficio N°472 de 17 de febrero de 1992 del Sr. Director de Obras Municipales de La Serena. Remite proyecto de edificio en calle Los Carrera esquina de Prat N°410 de La Serena.
En vista que el arquitecto introdujo en su proyecto las observaciones formuladas, se aprobó lo manifestado por la Comisión de Arquitectos que da su conformidad a dicho proyecto.
- v. Oficio N°85/92 de 19 de junio de 1992 del Sr. Director de obras Municipales de Zapallar. Remite proyecto de ampliación en una casa de propiedad del Sr. Ricardo Claro.
Se aprobaron los planos de 9 de junio de 1992 de los arquitectos señores Jaime Burgos F. y Mariano Campos N. relativos a edificación en propiedad del Sr. Claro.
- w. Nota de 17 de junio de 1992 del Presbítero Sr. Julio Dutilh Ros. Solicita permiso para colocar en la cumbre del Cerro Manquehue una escultura metálica tubular de Cristo.
Se rechazó dicha escultura y todo intento de colocar estructuras de cualquier índole que sea en la cima del mencionado cerro.

Consulta formulada por el Sr. Director General del Territorio Marítimo sobre extracción de restos náufragos de la ex fragata británica Cape Horn, hundidos frente al Puerto de Pichidangui.

Se acordó pedir informe al Sr. Pedro Pierry Arrau y comunicar al Sr. Director General su pronunciamiento.

En consideración a que el Consejo fue informado de la pavimentación de calle en Licancabur, se acordó oficiar al Sr. Ministro de Obras Públicas solicitándole se sirva dar instrucciones a la Dirección Regional de Vialidad en Antofagasta, de que tome contacto con el Sr. Director del Museo de San Pedro de Atacama, con el fin de estudiar un trazado vial que no cause daños a los restos arqueológicos que se encuentran en ese sector del pueblo.

Oficio N°1721 de 8 de junio de 1992 de la Dirección de obras Municipales de La Serena. Remite proyecto de modificación de fachada de inmueble de calle rengifo s/n° de esa ciudad. Se aprobó dicha modificación según plano adjunto.

Por último el Consejo fue informado del robo de puertas de la Iglesia de Chiu Chiu.

Se puso término a la sesión a las 18.45 horas por disminución del quorum para continuar, quedando pendientes tres materias de la Cuenta, y 9 de la Tabla, para ser tratadas en la próxima sesión.